Excmo. Avuntamiento de Martos

Plaza de la Constitución, 1 CIF: P2306000G

Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309

Web: http://martos.es

Asunto	Destinatario
CERTIFICACION RESOLUCION APROBAR EXPEDIENTE DE TRANSFERENCIA DE CREDITO Nº 10_2023	
SECRETARIA GENERAL	

MARIA DEL ROCIO RODRIGUEZ PORRAS, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. **AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que la Sra. Concejal Delegada de Economía, Hacienda Patrimonio y Bienes y Contratación y Especial de Cuentas, Informática, Digitalización y Administración Electrónica, Participación Ciudadana, Educación, Infancia, Salud Pública, Doña Gema Lara Valdivielso, el día 06 de septiembre de 2023, dictó ante mí la siguiente RESOLUCION.-N° (1775/2023):

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente, respecto de la aportación municipal, para atender a las necesidades de gastos de personal que se espera que se produzcan hasta final de ejercicio, dentro del Plan Especial de Empleo Municipal 2022-2023, el cual se encuentra cofinanciado por la Diputación de Jaén y al que se incorporó este Ayuntamiento, según acuerdo del Pleno de la Corporación de fecha 14 de noviembre de 2022, relativo a la contratación de personal para la prestación de servicios públicos para la mejora de la actividad municipal en beneficio de la ciudadanía de Martos.

En atención a tales necesidades de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito que afecta a aplicaciones del Presupuesto de Gastos pertenecientes a créditos de personal, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 10/2023 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

		TOTAL INCREMENTOS:	23.480,00
2410.160.02	Seg. Social Personal Plan Especial Empleo Munpal.		3.480,00
2410.143.02	Personal Contratado Plan Especial Empleo Munpal.		20.000,00
Aplicación l	<u>resupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>

NOMBRE: ROCIO RODRIGUEZ PORRAS FRANCISCO JOSE MIRANDA MALDONADO



Excmo. Ayuntamiento de Martos

Plaza de la Constitución, 1 CIF: P2306000G

Tel: 953 21 00 00 Fax: 953553309

Web: http://martos.es

DISMINUCIONES

Aplicación Presupuestaria <u>Denominación</u> <u>Importe</u>

2310.130.00 Retrib. Personal Laboral Fijo Bienestar Social 16.000,00 3300.160.00 Seguridad Social Personal Servicios Culturales 7.480,00 **TOTAL DISMINUCIONES:** 23.480,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscríbase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde Accidental, que firmo en Martos a la fecha de la firma electrónica.

V° B° EL ALCALDE-ACCIDENTAL.-Fco. José Miranda Maldonado.-